

6 cuartos.

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL JUEVES SANTO 26 DE MARZO DE 1812.

S. Braulio obispo y S. Montiano.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 53' y se pone á las 6 h. 6'. Debe señalar el relox al punto del mediodia 12 h. 5' 47." Es el 14 de la luna: sale á las 4 h. 13' tard. se pone 5 h. 5' mad. del 27.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. alta á las 12 h. 54' mad.		Seg. alta á la 1 h. 3' tard.
Prim. baxa á las 7 h. 4' mañ.		Seg. baxa á las 7 h. 14' noch.

Continúa el artículo de ayer.

La fortificacion debe igualmente su origen á las primeras empresas de las potencias que querian sujetar las demas. El débil se vió obligado para resistir al fuerte, avariento y embidioso á buscar un asilo en las poblaciones que rodeó con muros para cerrar la entrada al enemigo. Estos muros fueron al principio formados solo de empalizadas, despues de piedra ó ladrillo; se les cercó con fosos, se añadieron por último las torres. A medida que se perfeccionaba la fortificacion, el enemigo inventaba diferentes me-

dios propios para destruir las obras de defensa. Tales fueron el Ariete y las demas máquinas antiguas. Se han usado hasta la invencion de la pólvora que hizo imaginar el cañon, el mortero, los arcabuces, los fusiles y demas armas de fuego.

La invencion ó el descubrimiento de la pólvora, que ha mudado la antigua fortificacion, no ha introducido mucha novedad en las armas ofensivas del soldado. El fusil corresponde con bastante exactitud á las armas arrojadas, de los antiguos; pero se han abandonado insensiblemente las armas defensivas, por la dificultad de tenerlas bastante fuertes para resistir á la violencia del fusil.

Al principio cuando los exércitos se alejaban corto trecho del pais ó estaban pocos dias en campaña, las tropas podian permanecer sin inconveniente alguno expuestas á las injurias del ayre; pero cuando se quiso hacerlas continuar mas tiempo en campaña, se imaginó el darles tiendas ó especies de casas de lienzo, que los soldados podian llevar consigo.

Formáronse entonces campos, y acamparon las tropas. Pensóse tambien en fortificar los campos, para libertarlos de las sorpresas del enemigo, dar un descanso mas seguro á los soldados, y disminuir el excesivo número de guardias que era necesario para permanecer con alguna seguridad.

Es una cosa cierta que el arte militar se ha perfeccionado segun el órden que acabamos de exponer, y que las naciones que mas han adelantado en él, han sido siempre las que han adquirido y mantenido su prosperidad sobre las demas.

No es el mayor número el que decide del éxito de la guerra, sino la habilidad de los gefes, y la disciplina y valor de las tropas, formadas á todas las maniobras y ejercicios militares.

De aquí nace que los griegos, á quienes debemos parti-

cularmente los progresos del arte militar, hallaron el medio de vencer con pequeños ejércitos los numerosos que les oponia el rey de Persia. No hay cosa mas admirable que la famosa retirada de los diez mil de Xenofonte. Todas las fuerzas superiores de Artaxerxes no pudieron vencer á este puñado de griegos que se hallaba en medio de un vasto imperio, y tenia que atravesar ochocientas leguas para retirarse. Con su valor y el talento de sus gefes, vencieron cuantos obstáculos se les presentaron. (*Se continuará.*)

Conjuro contra serviles.

Si del *diablo* me quiero libertar
 formo el augusto signo de la cruz;
 si del *mundo*, imitando al avestruz
 me voy á los desiertos á morar;
 si de la astuta *carne*... no mirar
 objetos que la sangre hagan bullir.
 ¿Mas qué conjuro puede hacer huir
 de *censores* y *rancios* la legion?
 No le hay mas eficaz que repetir
 ésta tremenda voz *Constitucion*. L....

NOTICIAS DE CADIZ.

Comercio. El Excmo. Sr. D. Antonio Ranz Romanillos, del consejo de Estado y secretario interino del despacho universal de Hacienda de España é Indias, con fecha 17 del actual ha comunicado á este Consulado de orden de la Regencia de las Españas el oficio y nota siguientes:

El secretario interino del despacho de Estado me dice con fecha 15 del corriente lo que sigue:

„El cónsul general del rey en Tanger avisa con fecha 9 del corriente que en la semana anterior se comunicó á las

aduanas de Larache, Tanger y Tetuan una órden de S. M. Marroquí, relativa á los efectos que puedan extraerse de los puertos de aquel imperio. Y como pueda interesar su conocimiento en el ministerio de Hacienda del interino cargo de V. E. paso á sus manos una lista de los que se permiten extraer con los derechos que se deberán satisfacer á su exportacion.— Y lo traslado á V. SS. acompañando copia de la nota de los citados efectos para su inteligencia, y noticia del comercio.”

Nota de los efectos, cuya exportacion está permitida de los puertos de Larache, Tanger y Tetuan del imperio de marruecos, con expresion de los derechos que deberán devengar.

Cueros vacunos su derecho, pesos fuertes, 7 por quintal.— Pielés de cabra 10.— Almendras amargas 2.— Alpiste 5.— Pelo de camello 5.— Marfil 5.— Goma arábica y sandárica 5.— Alcohol 1.— Cera amarilla 14.— Blanqueada y en bugías 16.— Es copia—tiene una rúbrica.

Lo que de órden del propio Cousulado se hace notorio para los efectos que S. A. previene.— Cádiz 24 de marzo de 1812.— *Angel José de Soverón.*

Secretaría de Gobierno.

Se han recibido doscientos treinta rs. vn de una multa remitida por la comisaría del barrio de S. Felipe Neri, exígida al montañés Manuel García, por reincidente en tener gentes á deshoras jugando á los naipes.

Igualmente otra de cuatro ducados, exígida por el ayudante D. José María Ruano en la taberna de la esquina de la calle de la Cruz y callejon baxo de los descaizos, por despachar á deshoras. Cádiz 24 de marzo de 1812.—

Arévalo.

CADIZ : EN LA IMPRENTA TORMENTARIA : 1812.